



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)
Tel.: 0387-4255418 - Fax: 4255464

Salta, 8 de febrero de 2.010

Expte. N° 6.708/05

Res. N° 007/10

VISTO:

El informe presentado por la Sra. Elena Alzogaray, Jefe del Departamento Personal de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 337/07 (Ratificada por Res. N° 669/07) se designa a la Abogada Gloria Kulisevsky de Barrandeguy en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en las asignaturas "Derecho Privado, Obligaciones y Contratos" – "Derecho II" (Plan 2.003) con extensión a "Derecho Societario" (Plan 1985) de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración y "Derecho Comercial" (Plan 1985) de las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración de Empresas.

Que por Art. 2° de la Res. N° 337/07 se fijó como fecha de toma de posesión del cargo el día 14 de mayo de 2.007.

Que, por Res. N° 368/00, la Abogada Gloria Kulisevsky de Barrandeguy ya venía desempeñándose desde julio del 2.000 en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la Asignatura "Derecho Comercial", con afectación por extensión de funciones a la cátedra de "Derecho Societario" (Plan 1985) y, posteriormente en forma interina con dedicación semiexclusiva (designación que mantiene a la fecha), en las Asignaturas "Derecho Privado, Obligaciones y Contratos" – "Derecho II" (Plan 2003) con extensión a "Derecho Societario" (Plan 1985) de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración y "Derecho Comercial" (Plan 1985) de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración de Empresas, siendo equivalentes ambos grupos de materias conforme lo establecen las Resoluciones CS N° 321/03 y 322/03 de creación de los Planes de Estudios 2003.

Que se omitió la efectivización del acto formal de toma de posesión de la nueva designación, extremo que corresponde sea subsanado en forma inmediata.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 17/09 de fecha 03/11/09.





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)
Tel.: 0387-4255418 - Fax: 4255464

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que les son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: TENER POR EFECTIVIZADA la toma de posesión de la renovación de la designación de la Abogada Gloria Kulisevsky de Barrandeguy en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en las asignaturas “Derecho Privado, Obligaciones y Contratos” – “Derecho II” (Plan 2.003) con extensión a “Derecho Societario” (Plan 1985) de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración y “Derecho Comercial” (Plan 1985) de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración de Empresas, conforme al Art. 2º de la Res. N° 337/07.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA




Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO